ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL Y RECUPERACIÓN DE PAPEL PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN CÁDIZ DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El día 23 de abril de 2019 a las 10:00 horas se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del sobre único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", previsto en el punto 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del Servicio.

Asisten a la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidente:
El Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería competente en materia de Educación: D. Pablo Muñoz Cruceira

Secretaria:
La Jefa de Sección de Contratación de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería competente en materia de Educación: Dª Ana María López Álvarez.

Vocales:
El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía de Cádiz: D. Javier Quirós Sacaluga.
La Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía: D. Estrella Carrasco Gómez.
Un funcionario del Grupo A.1. adscrito al Servicio de Administración General de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería competente en materia de Educación: D. Manuel Jesús Ávila Parodi.

Según certificado expedido por la Jefa de Sección de Régimen Interior, sección de la que orgánicamente depende el registro general de la Delegación Territorial se desprende:

Que el día **10 de abril de 2019,** fecha límite para la presentación de ofertas a la Licitación del **"Servicio de Destrucción de Papel", expte. 20180000128068** ha tenido entrada la documentación de participación de las siguientes empresas:

- PUSAMA, S. L	CIF B-11265683
- ALREGON MEDIO AMBIENTE, S.L.	CIF B-11887783
- JESÚS MÁRQUEZ COELLO	CIF G-02884204

Una vez abiertos el sobre de las diferentes empresas y comprobada su documentación, se lee la oferta económica de cada una de ellas y que a continuación se detalla:

PUSAMA, S.L.	1.750,00
ALREGON MEDIO AMBIENTE, S.L.	2.340,00 (por encima de presupuesto de licitación)
Jesús Marquez, S.L. (Ecotrebol)	1.560,00

La Mesa excluye de la continuidad en el procedimiento de adjudicación a la empresa ALERGON MEDIO AMBIENTE, S.L., por presentar una oferta económica superior al presupuesto de licitación, siendo este de: 2023,56 IVA EXCLUIDO y 2225,92 IVA INCLUIIDO. Superando la oferta presentada las dos cantidades, con lo cual no deja lugar a dudas, que licita por encima del presupuesto de licitación tanto sin IVA, como una vez hallado el IVA.

Por lo tanto la Mesa de Contratación, considera la mejor oferta la presentada por Jesús Márquez S.L. (ECOTREBOL), por un importe MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS IVA EXCLUIDO al que sumado un IVA del 10%, arrojan un total de: **MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS (1.716,00.-)**, por lo que se eleva la propuesta al Delegado Territorial para que si procede, resuelva su adjudicación.

En Cádiz a 24 de abril de 2019

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Pablo Muñoz Ctuceira

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Ana María López Álvarez.